GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Núm. de folio: 109518

Núm. de Control Interno							
CONTROL				**FECHA**			
Núm. de Obra	Ejercicio			14 / 06 / 2017			
018-18	NÚM. BENEF.	NÚM. ASIST.		TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
	200	12		U	R	0 H.	30 Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de Rancho los Perez, municipio de Almoloya de Alquisiras Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 14 del mes de junio del año 2017 en el lugar que ocupa la obra se reunieron: por el Ayuntamiento, el (la) C. Jose Israel Sánchez Gonzalez, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el (la) C. _____, por la Entidad Administrativa, el (la) C. Humberto Cruz Laguna y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo, y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará **Cocicovi**. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre de 2011, en los Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero de 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido, el representante de la entidad administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: Construccion de Pavimento Hidraulico y se encuentra ubicada en: Rancho los Perez, la cual será ejecutada por: Obras Publicas, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [ ] Encargo [ ] Administración [X] Comité Comunitario de Obra [ ]

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS/PAD	[ ]	Gasto de Inversión Sectorial / Programa de Acciones para el Desarrollo
2) FEFOM	[ ]	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
3) FAM	[ ]	Fondo de Aportaciones Múltiples
4) FISM	[X]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
5) RAMO 20	[ ]	_____
6) OTROS	[ ]	_____

APORTACIONES

Federal $ 300,000.00

Estatal $ _____

Otro $ _____

Total $ 300,000.00

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el **Cocicovi** para supervisar la obra mencionada. Éste queda integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea. No son servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, saben leer y escribir, y son mayores de 18 años. El funcionamiento del **Cocicovi** se sujeta a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El **Cocicovi** será responsable de inspeccionar la obra pública; estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, y sus cargos serán honoríficos. Su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar, preventiva y periódicamente, las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el **Cocicovi** tendrá las siguientes funciones:

I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.

II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecuta y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.

III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.

IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo con la normatividad que la regula.

V. El **Cocicovi** realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los lineamientos generales de operación del Programa de Contraloría Social, así como del proyecto específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el **Cocicovi** en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.

VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias, propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.

TERCERA. El **Cocicovi** estará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública; se podrá convocar a asamblea cuando a juicio del **Cocicovi**, existan puntos importantes qué tratar con relación a la misma.

CUARTA. El **Cocicovi** informará periódicamente a los beneficiados de la obra, los resultados de su trabajo de vigilancia, así como de cualquier asunto relacionado con la misma que se considere importante.

QUINTA. El **Cocicovi** realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El **Cocicovi** no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social.

SÉPTIMA. El **Cocicovi**, bajo ninguna circunstancia, podrá suspender la ejecución de la obra.

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

AVISO DE PRIVACIDAD

Por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información contenida en el Sistema de Contraloría Social (Sicoso) se encuentra clasificada como confidencial por tratarse de datos personales relacionados con el domicilio, teléfono, nombre y edad del Contralor Social; por lo tanto, no puede hacerse pública dicha información, salvo que se otorgue consentimiento expreso.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sicoso de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (artículo 38 bis), Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, apartado 2100B0000 de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social; Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, Sección VI; Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, cuya finalidad es contar con una base de datos confiable que permita concentrar datos personales de los Contralores Sociales, así como la información que genere el **Cocicovi** de obra pública, programas sociales, trámites y servicios de sus actividades de difusión, inspección y verificación, así como las acciones de promoción y seguimiento que realiza la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, la cual fue registrada en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por sus siglas INFOEM; al Contralor Social interesado o bien a la propia Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. -

La entrega de los datos personales es obligatoria y se entiende que existe conformidad para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad. Se le informa al titular de los datos personales que por la naturaleza de los mismos serán protegidos por la ley. El titular podrá, en términos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, así como por los lineamientos, ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición, así como revocar su consentimiento. Los datos personales son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite de Constitución del **Cocicovi**. Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. La Unidad Administrativa responsable del Sicoso es la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, ante la cual el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en las oficinas ubicadas en: Edificio "José María Morelos y Pavón", sito en Avenida Primero de Mayo No. 17[illegible] esquina Robert Bosch, 2do. piso, Colonia Zona Industrial, C. P. 50071, en el municipio de Toluca, Estado de México; teléfono 01 (722) 2-75-67-00, ext. 6632, 6677 y 6602 y lada sin costo 01-800-690-48-50. Lo anterior se informa en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicada en *la Gaceta del Gobierno del Estado* el 31 de agosto de 2012. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutelan la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad al teléfono (01 722) 2-26-19-80."- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

CONTRALOR SOCIAL "A"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Martinez	Ibañez	Jose.	
Sin Nombre / CALLE	Sin Numero / NÚM. EXT. / INT.	Rancho los Perez. / BARRIO, COLONIA O FRACC.	79 / EDAD
Rancho los Perez. / LOCALIDAD	Almoloya de Alquisiras / MUNICIPIO	51960 / C.P.	7223585[illegible] / TEL. (LADA)
		M [X] F [ ] / SEXO	
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "B"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Cruz	Reyes	~~Ramiro~~ Esteban	
Sin Nombre / CALLE	Sin Numero / NÚM. EXT. / INT.	Rancho los Perez. / BARRIO, COLONIA O FRACC.	49 / EDAD
Rancho los Perez. / LOCALIDAD	Almoloya de Alquisiras / MUNICIPIO	51960 / C.P.	7224586[illegible] / TEL. (LADA)
		M [X] F [ ] / SEXO	
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "C"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Gonzalez	Martinez.	Austreberto	
Sin Nombre / CALLE	Sin Numero / NÚM. EXT. / INT.	Rancho los Perez. / BARRIO, COLONIA O FRACC.	64 / EDAD
Rancho los Perez. / LOCALIDAD	Almoloya de Alquisiras / MUNICIPIO	Sin Telefono. / C.P. TEL. (LADA)	
		M [X] F [ ] / SEXO	
FIRMA			

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes no son servidores públicos del gobierno federal, estatal o municipal ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del **Cocicovi**, siendo las 15:20 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jaime Ismael Sanchez Gonzalez	Contralor Mpal.	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Humberto Cruz Laguna	Supervisor.	

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Núm. de folio: 109518

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Austreberto Gonzales Martines	
2.	Jose Martinez Ibañez	
3.		
4.		
5.		
6.		
7.	J. Carmen Aviles Avila.	
8.	Victoria Romero Martinez	
9.	Irene Martinez Reyes.	
10.	Ayala Gomez Lopez	
11.	Agricola Reyes Reyes.	
12.	Antonio Valeria Colin.	
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		

SÍ/NO	RECIBEN ASESORÍA Y MATERIAL DE APOYO	CANT.		SÍ/NO
SI		1	Cuaderno de trabajo	SI
		1	Sobre de porte pagado	SI
		1	Reporte ciudadano	

Firma por el **Cocicovi**

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1**.- Cocicovi **COPIA 2**.- Ayuntamiento **COPIA 3**.- Entidad Administrativa (ejecutora)

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2017)

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

DATOS GENERALES

MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
LOCALIDAD:	RANCHO LOS PEREZ
PROGRAMA:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.
SUB PROGRAMA:	VIAS DE COMUNICACIÓN
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO

MODALIDAD DE EJECUCION				TIPO DE OBRA					
ADMINISTRACION MUNICIPIO	●	CONTRATO	○	NUEVA	●	AMPLIACION	○	EQUIPAMIENTO	○
ADMINISTRACION COMITE	○	MIXTA	○	PROCESO	○	REHABILITACION	○		

JUSTIFICACION DE LA OBRA:

EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN ES INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN, RAZON POR LA CUAL ES NECESARIO EL MEJORAMIENTO DE SUS SUPERFICIES DE RODAMIENTO PARA MEJORAR EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS DEL CAMPO Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE TRASLADO QUE PUEDEN SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

OBJETIVO Y DESCRIPCION DE LA OBRA:

TRAZO Y NIVELACION DE TERREO, CONFORMACION DE LA SUPERFICIE POR MEDIOS MECÁNICOS, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA F'C=250 KG/CM2, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, COLADO EN PIEDRAS DE 3.00 X 2.00, CON JUNTA FRIA, TERMINADO RAYADO CON PEINE METALICO. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO METALICO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

INVERSIONES	
FEDERAL:	300,000.00
ESTATAL	
PARTICIPANTES:	
MUNICIPAL:	
OTRAS:	
TOTAL:	300,000.00
IMPORTE EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	0.00

	METAS	BENEFICIARIOS
UNIDAD:	M2	HABITANTES
CANTIDAD:	600.00	226

AVANCES	FISICO %	FINANCIERO %
AL 31-DICIEMBRE-2016:	0	0
PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	100	100

FECHA INICIO: 03/07/2017 FECHA TERMINO 22/07/2017

POR EL H. AYUNTAMIENTO

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

FECHA: 14/MARZO/ 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS"

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

SITUACION DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS BASICOS DE LA COLONIA O LOCALIDAD

MUNICIPIO: **ALMOLOYA DE ALQUISIRAS**

LOCALIDAD: **RANCHO LOS PEREZ**

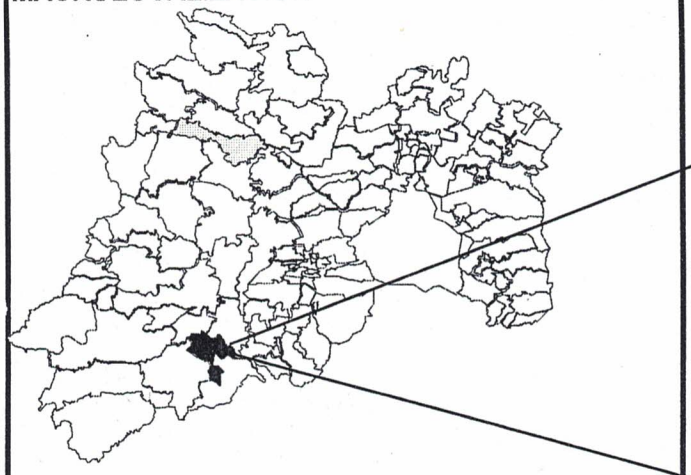
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO**

SERVICIOS	EXISTENTE EL SERVICIO		SI SE TIENE PROBLEMAS EN EL SERVICIO INDICAR LAS ACCIONES
	SI	NO	
1.- AGUA POTABLE	X		
2.- DRENAJE		X	
3.- ELECTRIFICACION	X		
4.- CAMINO	X		
5.- CENTRO DE SALUD		X	
6.- ESCUELA PRIMARIA	X		
7.- ALUMBRADO PUBLICO		X	
8.- URBANIZACION	X		

CROQUIS DE LOCALIZACION

CROQUIS DE LOCALIZACION

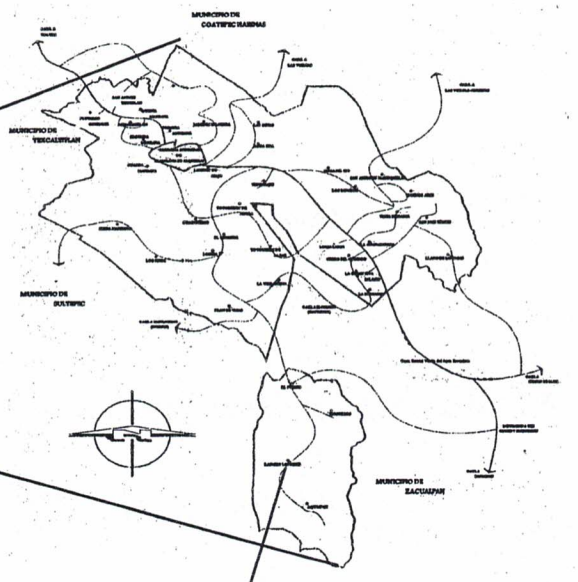
MACROLOCALIZACION



LOCALIZACION

MICROLOCALIZACION

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS





EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2017)

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

PRESUPUESTO

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO**

LOCALIDAD: **RANCHO LOS PEREZ**

MANO DE OBRA

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	COSTO
	PREELIMINARES				
1	TRAZO Y NIVELACION POR MEDIOS MANUALES, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS FISICAS: INCLUYE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	600.00	$ 6.21003	$ 3,726.02
2	CONFORMACION DE SUPERFICIE POR MEDIOS MECANICOS, EN UNA CAPA DE 15 CM. DE ESPESOR EN PROMEDIO PARA DAR UN NIVEL DE DESPLANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	600.00	$ -	$ -
	PAVIMENTACIÓN				
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA F'C=250 KG/CM2, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, COLADO EN PIEDRAS DE 3.00 X 2.00, CON JUNTA FRIA, TERMINADO RAYADO CON PEINE METALICO. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO METALICO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	600.00	$ 75.00	$ 45,000.00
				TOTAL MANO DE OBRA:	**$ 48,726.02**

MATERIAL DE CONSTRUCCION

1	CEMENTO	TON	38.00	$ 3,000.00	$ 114,000.00
2	ARENA	VIAJE	8.00	$ 3,200.00	$ 25,600.00
3	GRAVA	VIAJE	11.00	$ 3,200.00	$ 35,200.00
4	MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10	ROLLO	6.50	$ 1,900.00	$ 12,350.00
				SUB-TOTAL MATERIAL DE CONSTRUCCION:	**$ 187,150.00**
				IVA:	**$ 29,944.00**
				TOTAL DE MATERIAL DE CONSTRUCCION:	**$ 217,094.00**

MAQUINARIA

1	MOTOCONFORMADORA	Hr	17.00	$ 950.00	$ 16,150.00
2	REVOLVEDORA PARA CONCRETO DE 1 SACO	Hr	110.00	$ 121.05	$ 13,315.50
				SUB-TOTAL MAQUINARIA:	**$ 29,465.50**
				IVA:	**$ 4,714.48**
				TOTAL DE MAQUINARIA:	**$ 34,179.98**
				TOTAL:	**$ 300,000.00**

P. APOU. ARQ. PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2017)

CALENDARIO DE EJECUCION DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO**

LOCALIDAD: **RANCHO LOS PEREZ**

FECHA DE INICIO: **03/07/2017**

FECHA DE TERMINO: **22/07/2017**

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CALENDARIO DE EJECUCION											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMB.	DICIEMB.
1	PAVIMENTO HIDRAULICO	M2	600.00							100%					